



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



ACUSE

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2020

Oficio: AGEPSA/DG/003246/2020

Asunto: Observaciones atendidas de la Cuenta Pública 2019
(Información presupuestal y programática)

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/278/2020 con el que se dan a conocer las observaciones al Informe de Cuenta Pública 2019 de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que me permito enviar, anexo al presente, información de manera física y en medio magnético.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: GHO

Revisó: JLB



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2019

Titular:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



ECC Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Importe de la Variación

Explicaciones a las Variaciones:

- A) Del ejercicio respecto del aprobado.
- B) Del devengado respecto del modificado.

Capítulo	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones:
Gasto Corriente	20,965,035.00	20,732,414.87	20,655,345.70	20,655,345.70	20,655,345.70	20,655,345.70		
1000	13,155,567.00	8,629,805.48	8,629,805.48	8,629,805.48	8,629,805.48	8,629,805.48	(4,525,761.52)	A) La variación del ejercicio respecto del aprobado se deriva de que se asignaron mayores recursos a los que esta agencia utilizó durante el ejercicio. Además, se informa que durante el ejercicio 2019 la plantilla del personal de honorarios asimilables a salarios no fue ocupada en un 100%, viéndose afectadas principalmente la partida de honorarios asimilables a salarios. Por lo que corresponde a la plantilla del personal de estructura. Los conceptos en las que principalmente se ha presentado una variación son las aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones a fondos de vivienda, primas por seguro de vida del personal civil y aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario. Es importante señalar que la programación de recursos del presente capítulo la realiza la Dirección General de Administración y Capital Humano. B) Sin variación
2000	1,995,020.00	5,141,648.46	5,122,827.30	5,122,827.30	5,122,827.30	5,122,827.30	3,127,807.30	A) La variación del ejercicio respecto del aprobado es producto, principalmente de que se realizó la ampliación líquida de recursos de origen federal de acuerdo al convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19 "Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" para los Programas: 1. "Consolidar la operación de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios" (Regulación y Fomento Sanitarios) y; 2. "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública" (Laboratorio Estatal de Salud Pública) para la compra de productos químicos básicos, materiales y suministros médicos y material gráfico institucional, principalmente. Por otro lado, para los recursos fiscales se realizó la adecuación compensada para transferir los recursos de la partida de servicios de impresión a la partida destinada a material gráfico institucional, en atención a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 25 de junio de 2019.



ECC Egresos por Capítulo de Gasto						
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]
	Importe de la Variación [5-1]			Explicaciones a las Variaciones:		
	[4-2]			A) Del ejercicio respecto del aprobado.		
				B) Del devengado respecto del modificado.		
3000	5,814,448.00	6,960,960.93	6,902,712.92	6,902,712.92	6,902,712.92	1,088,264.92
						(18,821.16)
						<p>A) La variación del devengado respecto del modificado corresponde a los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación, a través de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, de los recursos federales no devengados, provenientes del convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19 "Convenio Especifico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios". Es importante señalar que el reintegro se hizo de acuerdo en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable.</p> <p>B) La variación del devengado respecto del aprobado es producto, principalmente de que se realizó la ampliación líquida de recursos de origen federal de acuerdo al convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19 "Convenio Especifico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" para los Programas: 1. "Consolidar la operación de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios" (Regulación y Fomento Sanitarios); 2. "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública" (Laboratorio Estatal de Salud Pública) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo esterilizador, de incubadora biológica, y otros equipos de laboratorio; y análisis de muestras de laboratorio para presencia de salmonella, enumeración de mohos, presencia de vidrio spp, entre otras. Para los recursos fiscales se realizó la ampliación presupuestaria compensada para servicios de investigación científica y desarrollo y llevas a cabo estudios microbiológicos con el Centro Analítico y de Ampliación de Cobertura de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFAPROC-COFEPRIS); además, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos al inmueble, principalmente a las áreas en las que se atiende al público en general, para mejorar las condiciones y accesibilidad para personas con discapacidad.</p>



ECCG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capítulo	Aprobado [1]	Modificado [2]	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Ejercido [5]	Pagado [6]	Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
			Comprometido [3]	Devengado [4]					
4000	-	-	-	-	-	-	-	(58,248.01) A) - B) -	B) La variación del devengado respecto del modificado corresponde a los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación, a través de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, de los recursos federales no devengados, provenientes del convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19 "Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios": Es importante señalar que el reintegro se hizo de acuerdo en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable
Gasto de Capital	-	872,550.28	800,885.16	800,885.16	800,885.16	800,885.16	800,885.16	-	A) La variación del ejercicio respecto del aprobado es producto, principalmente de que se realizó la ampliación líquida de recursos de origen federal de acuerdo al convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19 "Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" para los Programas: 1. "Consolidar la operación de las áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios" (Regulación y Fomento Sanitarios) y; 2. "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública" (Laboratorio Estatal de Salud Pública) para la adquisición de licencias Windows, Microsoft, VSPHERE y Firewall Fortinet; sillas y mesas; y aire acondicionado Mini Split para la infraestructura de red y procesos de verificación. Para los recursos fiscales se realizó la ampliación presupuestaria compensada para la adquisición consolidada de licencias de software de antivirus, office y Windows; y 34 equipo de cómputo.
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	A)
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	B)
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	A)
5000	-	872,550.28	800,885.16	800,885.16	800,885.16	800,885.16	800,885.16	800,885.16	B)

[Handwritten signature]



ECCG Egresos por Capítulo de Gasto						
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Capítulo	Aprobado [1]	Modificado [2]	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Importe de la Variación [5-1] [4-2]
			Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	
6000	20,965,035.00	21,604,965.15	21,456,230.86	21,456,230.86	21,456,230.86	(71,665.12)
Total URG						

Explicaciones a las Variaciones:
A) Del ejercicio respecto del aprobado.
B) Del devengado respecto del modificado.

B) La variación del devengado respecto del modificado corresponde a los recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación, a través de la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, de los recursos federales no devengados, provenientes del convenio de colaboración COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19 "Convenio Especifico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios". Es importante señalar que el reintegro se hizo de acuerdo en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable

A) -
B) -

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

EAL-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida		R e s u l t a d o s				Pagado
						Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	
NO APLICA												
Total JURG												

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



EAF-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

"Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" (COFEPRIS-CETRA-CDHMX-05-19)

Fondo 25F193 Etiquetado Recursos Federales-Salud-Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios/Red Nacional de Laboratorios-2019- Liquidez recursos adicionales de principal

Unidad responsable del gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico		Alcanzado (3)	Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Peros con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal				
						Original (1)	Modificado (2)		Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)		
1	2	3	1	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL		-	-	5	-	250.00	-	1,076,513.91	1,010,869.47	1,010,869.47	1,010,869.47	-	93.90	-	-	93.90
				PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		-	2,560	2,560	-	100.00	-	478,814.36	423,541.00	423,541.00	423,541.00	-	88.46	-	-	88.46
				ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD	VISITA	-	2,560	2,560	-	100.00	-	3,626,303.02	3,609,422.01	3,609,422.01	3,609,422.01	-	99.53	-	-	99.53
				DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SOBRE ACTAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA	DOCUMENTO	-	1,000	1,000	-	100.00	-	414,585.71	410,488.60	410,488.60	410,488.60	-	99.01	-	-	99.01
				FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS	VISITA	-	1,000	1,000	-	100.00	-	5,595,217.00	5,454,321.08	5,454,321.08	5,454,321.08	-	97.00	-	-	97.00
				OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SANITARIA	VISITA	-	1,000	1,000	-	100.00	-	410,488.60	410,488.60	410,488.60	410,488.60	-	99.01	-	-	99.01
				Total ÚRG								5,454,321.08	5,454,321.08	5,454,321.08	5,454,321.08		97.00	-	-	97.00

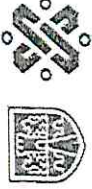
* Especificar el nombre del Fondo, Convenio Subsidio o Participación.

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



EAFRF Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	FI	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida			R e s u l t a d o s					
					Físico Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
5	1	8	5	EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONALES	1	1	1	277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43
Total URG								20,965,035.00	16,001,909.78	16,001,909.78	16,001,909.78	16,001,909.78	16,001,909.78

Elaboró: L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ DIRECTOR GENERAL



EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R e s u l t a d o s

Eje	FI	F	SF	AI	PY	Denominación	Unidad de Medida		Físico		Presupuestal (Pesos con dos decimales)				Diferencia	
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Ejercido
<h1>NO APLICA</h1>																
Total URG																

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida		Físico		R e s u l t a d o s									
						Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado					
1					EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO														
	2				GOBIERNO														
		4			JUSTICIA														
			303		DERECHOS HUMANOS	CAMPAÑA	1	1	1	310,809.00	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73	35,636.73
					COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO														
2					DESARROLLO SOCIAL														
	3				SALUD														
		1			PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD														
					ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD	VISITA	1,000	1,000	1,101	4,880,941.00	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41	3,526,460.41
					371														
					DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SOBRE ACTAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA	DOCUMENTO	2,800	2,800	2,188	3,926,283.00	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65	3,046,814.65
					372														
					FORMULAR E INSTRUMENTAR PLANES Y CRITERIOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	CURSO	600	600	1,274	1,921,980.00	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79
					373														
					FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS	VISITA	1,800	1,800	1,795	5,560,863.00	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29	4,136,059.29
					374														
					OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SANITARIA	VISITA	3,500	3,500	4,696	4,058,719.00	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45	3,338,830.45
					375														
2					GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA														
	1				GOBIERNO														
		7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR														
					PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	1	27,600.00	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03
					301														
					GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL														



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: "Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19)

Fondo 25FJ93 Etiquetado Recursos Federales-Salud-Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios/Red Nacional de Laboratorios-2019-Liquididad recursos adicionales de principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: la variación se deriva de que los recursos de origen federal fueron otorgados a esta Agencia y ampliados de manera líquida en el mes de octubre de 2019. Dichos recursos provienen del Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19). Es importante señalar que no se ejercieron el total de los recursos transferidos de origen federal, por lo que los recursos disponibles que ascienden a \$141,895.92 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.) fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma como lo marca la normatividad aplicable, con la línea de captura 0020AAC823852475408 de fecha 10 de enero de 2020 y realizado el pago el 15 de enero del 2020.

B) Del devengado respecto del modificado: la variación se deriva de que se dejaron de adquirir productos y servicios, o que los costos fueron menores, tales como software, servicio postal, herramientas menores, prendas de seguridad, material gráfico institucional, entre otros. La variación equivale a un monto de \$141,895.92 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N.) fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma como lo marca la normatividad aplicables, con la línea de captura 0020AAC823852475408 de fecha 10 de enero de 2020 y realizado el pago el 15 de enero del mismo año. Sin embargo, estos recursos disponibles no afectaron la consecución de las metas modificadas para los recursos de origen federal.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

A.I. 371 "Acciones de verificación sanitaria en establecimientos y productos relacionados con los servicios de salud": Las 5 visitas referidas corresponden a las últimas realizadas a Cámaras frías, con lo que se cerraron las actividades del año 2019. Las acciones realizadas con recurso federal fundamentalmente fueron el desarrollo de acciones relacionadas con 4 estrategias definidas por la Cofepris: Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, así como el fortalecimiento del proyecto de Farmacovigilancia y Tecnología en la entidad.

Desglose: 1. Coordinar la aplicación del Instrumento de Autoevaluación a establecimientos para la atención médica los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, a efecto de incrementar el apego normativo y prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 2. Analizar los resultados de la Autoevaluación a establecimientos para la atención médica en los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dicho establecimiento para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efecto de prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 3. Dar seguimiento a Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados en la Autoevaluación a establecimientos para la atención médica en los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dicho establecimiento para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efecto de prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 4. Notificar a la COFEPRIS de los resultados de las autoevaluaciones y de los avances en los Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados, de manera mensual. 34. Coordinar la aplicación del Instrumento de Autoevaluación a Almacenes de Depósitos y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de incrementar el apego normativo y prevenir riesgos sanitarios. 5. Analizar los resultados de la Autoevaluación a Almacenes de Depósito y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dichos establecimientos para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efectos de prevenir riesgo sanitario. 5. Dar seguimiento a Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados en la Autoevaluación a Almacenes de Depósito y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dichos establecimientos para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efectos de prevenir riesgo sanitario. 6. Notificar a la COFEPRIS de los resultados de las autoevaluaciones y de los avances en los Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados, de manera mensual. 38. Elaborar, promover y coordinar estrategias de difusión, dirigidas a establecimientos para la atención médica, relacionados con la prestación de los servicios de atención médica brindada por el sector público y privado. 38. Elaborar, promover y coordinar estrategias de difusión, dirigidas a establecimientos para la atención médica, relacionados con la prestación de los servicios de atención médica brindada por el sector público y privado, proceso de los insumos y productos y requisitos para la operación de establecimientos y prestaciones de servicios. 7. Elaborar un programa de capacitación sobre las actividades y los métodos de reporte y herramientas que establezca el CNFV para fortalecer el proyecto de Farmacovigilancia y Tecnología en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las NOM 220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012. 8. Implementación y Seguimiento de las disposiciones de la NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012. 9. Llevar a cabo sesiones de capacitación mensuales durante todo el año sobre los temas principales de Farmacovigilancia y las herramientas de reporte de las cuales se tendrán que enviar sus reportes correspondientes a DEFFV. 10. Promover la implementación de Unidades Hospitalarias de Farmacovigilancia y Tecnología, Comités de Farmacovigilancia y Manuales de Procedimientos y enviar de manera periódica al Centro Nacional de Reacciones de Sospechas de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización capacitaciones masiva que incluya a todas las UPVH, Profesionales de la salud donde se promueva la cultura sobre la notificación de Sospechas de Reacciones de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización provocados por los medicamentos y vacunas, así como, el reporte de incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012 y las herramientas de reporte establecidas por el CNFV. 12. Enviar a la DEFFV el reporte final de resultados. 13. Llevar acabo asesorías de Farmacovigilancia durante todo el año, de las cuales se tendrán que enviar sus reportes correspondientes a DEFFV. 14. Asistir al Taller Nacional presencial de Farmacovigilancia. 15. Elaborar guía para la de capacitación en el sistema de reporte que establezca el CNFV. 16. Elaborar, promover y coordinar estrategias de difusión dirigidas a hospitales públicos y privados y a la población en general, con el objetivo de promover entre el sector y la población la notificación de Sospechas de Reacciones de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización provocados por los medicamentos y vacunas, así como, el reporte de incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012.



EVARÉ Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: "Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19) Fondo 25F.03 Etiquetado Recursos Federales-Salud-Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios/Red Nacional de Laboratorios-2019-Liquidación recursos adicionales de principal

A.I. 372 "Dictamen y resolución sobre actas de verificación sanitaria": Se realizaron 2,560 documentos conteniendo la calificación, dictamen y resolución de las actas de verificación sanitaria desglosados de la siguiente manera: 521 actas de verificación sanitaria a carnicerías, pollerías, pescaderías, marisquerías y cualquier establecimiento en el que se comercialicen productos cárnicos y de origen marino; 1,506 actas de verificación a restaurantes, cocinas económicas, comedores escolares, antojerías y otros establecimientos donde se preparen alimentos y bebidas; 499 actas de verificación a mercados, tiendas de abarrotes, la Central de Abasto y similares, panaderías y tortillerías; 21 actas de verificación a purificadoras de agua y elaboradoras de hielo para consumo y 13 actas de verificación sanitaria en otros servicios y establecimientos, como centros recreativos, plateles educativos y centros de control canino.

A.I. 374 "Fortalecer las acciones de control sanitario de establecimientos, productos, actividades, servicios y personas": Se efectuaron 2,560 visitas de Verificación con recursos federales, de las cuales 1537 visitas fueron de Verificación Sanitaria con giro de Servicios, 993 con giros de Expendio y 30 con giro de Fábricas.

A.I. 375 "Operación del sistema de protección sanitaria": 1,000 visitas de fomento sanitario con recursos federales: 986 visitas en la feria de las culturas amigas, durante todo el evento se visitaron los stands de los diversos países participantes, emitiendo las recomendaciones sanitarias, así como 14 visitas durante la Feria del Maíz de Milpa Alta.

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



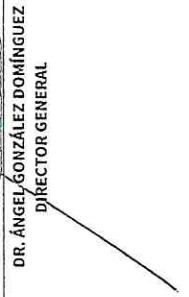
Eje	F	SF	A1	Denominación	Unidad de Medida	Físico		Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)				Índice de cumplimiento Presupuestal							
						Original	Modificado	Alcanzado	3/3*100	3/2*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	9/6*100	9/7*100	10/6*100	10/7*100	
						(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
1	2			EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL																	
	3			PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD																	
		1		ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD								6,838.37									
			371	TOTAL								6,838.37									

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró:


 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


 DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



El/ARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150D93 No etiquetados Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2019-Liquidación de recursos adicionales al principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: No hay una variación en virtud de que el presupuesto original para este fondo es de cero pesos.

B) Del devengado respecto del modificado: no hay variación ya que no se ha ejercido el recurso.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: la ampliación de los recursos de origen federal del fondo 150D93 fueron destinados exclusivamente para realizar la adquisición consolidada (Dígito Identificador 2) de un Servidor Tipo 2. No hubo un incremento en las metas programadas en virtud de que la adquisición del servidor se realizó principalmente con recursos de origen fiscal y dado el motivo del gasto no repercute en la consecución de las metas establecidas. Además, los recursos ampliados con este fondo fueron exclusivamente para completar el importe de la adquisición consolidada de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. El servidor se adquirió para implementar la Red de telecomunicaciones y datos dentro de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México. Es importante señalar que no se ha realizado el pago.

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	FI	F	SF	AI	APP	Denominación	Unidad de Medida	Físico			R e s u l t a d o s				IARCA (%) 4/11							
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	TCMP (%) 3/A = (4)	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)		Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	ICPP (%) 9/5 = (11)			
1	1	2	4			EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAMPAÑA	1	1	1	100.0	20,659,595.00	21,308,023.69	21,159,289.40	21,159,289.40	21,159,289.40	21,159,289.40	21,159,289.40	21,159,289.40	21,159,289.40	11.5	872.2
2	3					DESARROLLO SOCIAL SALUD PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD		1,000	1,002	1,106	110.6	4,880,941.00	4,609,812.69	4,537,329.88	4,537,329.88	4,537,329.88	4,537,329.88	4,537,329.88	4,537,329.88	4,537,329.88	93.0	119.0
	372					DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SOBRE ACTAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA	DOCUMENTO	2,800	5,360	4,748	169.6	3,926,283.00	3,525,629.01	3,470,355.65	3,470,355.65	3,470,355.65	3,470,355.65	3,470,355.65	3,470,355.65	3,470,355.65	88.4	191.8
	373					FORMULAR E INSTRUMENTAR PLANES Y CRITERIOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	CURSO	600	600	1,274	212.3	1,921,980.00	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	1,621,166.79	84.3	251.7
	374					FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS	VISITA	1,800	4,360	4,355	241.9	5,560,863.00	7,762,362.31	7,745,481.30	7,745,481.30	7,745,481.30	7,745,481.30	7,745,481.30	7,745,481.30	7,745,481.30	139.3	173.7
	375					OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SANITARIA	VISITA	3,500	4,500	5,696	162.7	4,058,719.00	3,753,416.16	3,749,319.05	3,749,319.05	3,749,319.05	3,749,319.05	3,749,319.05	3,749,319.05	3,749,319.05	92.4	176.2
2	1	7				GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCIÓN CIVIL GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	1	100.0	27,600.00	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	27,053.03	98.0	102.0



APP Avance Programático - Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD-01 AGENCÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Físico			CMP (%)	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					IARCM (%)			
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]		Modificado [6]	Comprometido [7]	Devengado [8]	Ejercido [9]	Pagado [10]		ICPP (%)	9/5=[11]	
5						EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN					3/1=(4)	277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	9/5=[11]	4/11
1	8					GOBIERNO						277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43		
		5				OTROS SERVICIOS GENERALES						277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43		
						OTROS						277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43		
						ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES		1	1	1	100.0	277,840.00	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	269,888.43	97.1	102.9
						Total URG						20,965,035.00	21,604,965.15	21,486,230.86	21,456,230.86	21,456,230.86	21,456,230.86	21,456,230.86		

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida			Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
								Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido		
1	1	1	2	4	303		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAMPAÑA	1	1	1	310,809.00	35,636.73	35,636.73	

Objetivo: La desigualdad en cuanto a las oportunidades laborales entre hombre y mujeres, así como la violencia contra éstas, debe reducirse a partir de la difusión de campañas que concienticen sobre la igualdad de género y que fomente el desarrollo de un ambiente libre de violencia.

Acciones Realizadas: Los recursos programáticos presupuestales para el desarrollo de la actividad correspondiente a la implementación de la campaña que promueva la igualdad entre hombres y mujeres al acceso de oportunidades laborales, así como la promoción de un ambiente sin violencia o discriminación se programaron para el segundo trimestre del ejercicio, sin embargo, se llevó a cabo en el cuarto trimestre y consistió en difusión de material gráfico institucional (trípticos, carteles y folletos) proporcionado al personal de esta Agencia. Además, otra porción del presupuesto ejercido corresponde a cargos centralizados de seguridad social. Es importante mencionar que esta Agencia difundió e impulsó entre sus trabajadores el registro para los cursos en línea "Género y Derechos Humanos" en el que se inscribieron 7 mujeres y 4 hombres; y el curso "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública" en el que se inscribieron 3 hombres y 6 mujeres, los cuales fueron impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD

1	2	2	3	1	371		ACCIONES DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD	VISITA	1,000	1,002	1,106	4,860,941.00	4,609,812.69	4,537,329.88
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Vigilar y controlar los Riesgos Sanitarios de la presentación de los servicios de salud y de ciudadanos personales.

Acciones Realizadas:

Se alcanzó una meta de 1106 visitas integrada por:

A) Recursos federales: las 5 visitas alcanzadas corresponden a las últimas realizadas a Cámaras frías, con lo que se cerraron las actividades del año 2019. Las acciones realizadas con recurso federal fundamentalmente fueron el desarrollo de acciones relacionadas con cuatro estrategias definidas por la Cofepris: Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, así como el fortalecimiento del proyecto de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en la entidad. Desglose: 1. Coordinar la aplicación del Instrumento de Autoevaluación a establecimientos para la atención médica los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, a efecto de incrementar el apego normativo y prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 2. Analizar los resultados de la Autoevaluación a establecimientos para la atención médica en los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dicho establecimiento para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efecto de Mastografía y Consultorios a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dicho establecimiento para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efecto de prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 3. Dar seguimiento a Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados en la Autoevaluación a establecimientos para la atención médica en los giros de Hospital, Banco de Sangre, Servicios de Mastografía y Consultorios, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dicho establecimiento para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efecto de prevenir riesgos sanitarios relacionados con la prestación de los servicios de atención médica. 4. Notificar a la COFEPRIS de los resultados de las autoevaluaciones y de los avances en los Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados, de manera mensual. 34. Coordinar la aplicación del Instrumento de Autoevaluación a Almacenes de Depósitos y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de incrementar el apego normativo y prevenir riesgos sanitarios. 5. Analizar los resultados de la Autoevaluación a Almacenes de Depósito y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dichos establecimientos para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efectos de prevenir riesgo sanitario. 5. Dar seguimiento a Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados en la Autoevaluación a Almacenes de Depósito y Distribución de Medicamentos y demás Insumos para la Salud, a efecto de coadyuvar con los Responsables Sanitarios de dichos establecimientos para la elaboración de Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados a efectos de prevenir Riesgo Sanitario. 6. Notificar a la COFEPRIS de los resultados de las autoevaluaciones y de los avances en los Programas de Trabajo para solventar los incumplimientos detectados, de manera mensual. 38. Elaborar, promover y coordinar estrategias de difusión, dirigidas a establecimientos para la atención médica, relacionadas con la prestación de los servicios de atención médica brindada por el sector público y privado, proceso de los insumos y productos para la operación de establecimientos y prestaciones de servicios. 7. Elaborar un programa de capacitación sobre las actividades y los métodos de reporte y herramientas que establezca el CNFV para fortalecer el proyecto de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012. 8. Implementación y Seguimiento de las disposiciones de la NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012. 9. Llevar a cabo sesiones de capacitación mensuales durante todo el año sobre los temas principales de Farmacovigilancia y las herramientas de reporte de las cuales se tendrán que enviar sus reportes correspondientes a DEFFV. 10. Promover la implementación de Unidades Hospitalarias de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, Comités de Farmacovigilancia y Manuales de Procedimientos y enviar de manera periódica al Centro Nacional de Farmacovigilancia el reporte de esta actividad y enviar de manera bimensual. 11. Realizar dos capacitaciones masivas que incluya a todas las UFVH, Profesionales de la salud donde se promueva la cultura sobre la notificación de Sospechas de Reacciones y Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización provocados por los medicamentos y vacunas, así como, el reporte de incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012 y las herramientas de reporte establecidas por el CNFV. 12. Enviar a la DEFFV el reporte final de resultados. 13. Llevar a cabo asesorías de Farmacovigilancia durante todo el año, de las cuales se tendrán que enviar sus reportes correspondientes a DEFFV. 14. Asistir al Taller Nacional presencial de Farmacovigilancia. 15. Elaborar guía para la de capacitación en el sistema de reporte que establezca el CNFV. 16. Elaborar, promover y coordinar estrategias de difusión dirigidas a hospitales públicos y privados y a la población en general, con el objetivo de promover entre el sector y la población la notificación de Sospechas de Reacciones y Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización provocados por los medicamentos y vacunas, así como, el reporte de incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las NOM-220-SSA1-2016 y NOM-240-SSA1-2012.



Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida			Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
								Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido			
B)							Recursos fiscales: Se realizaron 1,101 acciones con recursos fiscales, las cuales fueron las siguientes: verificación sanitaria de 5 establecimientos especializados en Atención de Adicciones, 51 en Centros de Atención y Cuidado Infantil, 19 en Casas Hogar y Albergues para adultos mayores, 14 establecimientos relacionados con el Manejo de Agua de Contacto de Uso Recreativo, y Rehabilitación, 40 establecimientos de Medicina Estética, Embellecimiento Físico del Cuerpo Humano y Actividades Diversas, 15 establecimientos donde se realizan Tatuajes, 56 en Sanitarios de uso Público, 95 en Ambulancias, 89 en Farmacias, 58 en Servicios Dentales, 22 en servicios de Podología, 112 de Humo de Tabaco y Protección a la Salud de los No Fumadores, 28 en Control y Mejora Estética, 23 En Infecciones Nosocomiales, 71 en Consultorios de Atención Médica Ambulatoria y 16 Hoteles. Asimismo, se efectuaron 387 acciones sanitarias en visitas a diferentes panteones de la Ciudad de México, conjuntamente con la CABOSCA y la CFSACR.	2,800	5,360	4,748	3,926,283.00	3,525,629.01	3,470,355.65			
DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SOBRE ACTAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA DOCUMENTO								2,800	5,360	4,748	3,926,283.00	3,525,629.01	3,470,355.65			

Objetivo: Calificar, dictaminar y resolver los procedimientos iniciados con motivo de una verificación sanitaria y toma de muestra que son turnados a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa.

Acciones Realizadas:

Se alcanzó una meta de 4748 integrada por:

Con recursos federales realizó 2,560 documentos conteniendo la calificación, dictamen y resolución de las actas de verificación sanitaria desglosados de la siguiente manera: 521 actas verificación sanitaria a carnicerías, pollerías, pescaderías, marisquerías y cualquier establecimiento en el que se comercialicen productos cárnicos y de origen marino; 1,506 actas de verificación a restaurantes, cocinas económicas, comedores escolares, antojerías y otros establecimientos donde se preparen alimentos y bebidas; 499 actas de verificación a mercados, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio, la Central de Abasto y similares, panaderías y tortillerías; 21 actas de verificación a purificadoras de agua y elaboradoras de hielo para consumo y 13 actas de verificación sanitaria en otros servicios y establecimientos, como centros recreativos, plateles educativos y centros de control canino.

Con recursos fiscales se realizaron 2,188 documentos conteniendo la calificación, dictamen y resolución de las actas de verificación sanitaria desglosados de la siguiente manera: 344 actas verificación sanitaria a carnicerías, pollerías, pescaderías, marisquerías y cualquier establecimiento en el que se comercialicen productos cárnicos y de origen marino; 995 actas de verificación a restaurantes, cocinas económicas, comedores escolares, antojerías y otros establecimientos donde se preparen alimentos y bebidas; 330 actas de verificación a mercados, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio, la Central de Abasto y similares, panaderías y tortillerías; 14 actas de verificación a purificadoras de agua y elaboradoras de hielo para consumo; 9 actas de verificación sanitaria en otros servicios y establecimientos, como centros recreativos, plateles educativos y centros de control canino y 492 actas de verificación sanitaria en establecimientos, tales como consultorios médicos y dentales, hospitales, ambulancias, farmacias, servicios de podología, estéticas y servicios de embellecimiento, tatuajes y perforaciones, albercas, casas hogar, albergues, entre otros. Lo anterior representó un logro del 88.5% en el cumplimiento de la meta con recursos fiscales; la variación respecto de la consecución de la meta se debe a que en términos de lo dispuesto en los artículos 210 y 144 de la Ley de Salud del Distrito Federal esta Coordinación otorga un término de quince días hábiles para que los propietarios o representantes de los establecimientos visitados comparezcan a presentar pruebas, asimismo cuenta con un término de diez días hábiles para emitir la resolución que proceda, lo cual provoca que los procedimientos administrativos se resuelvan con veinticinco días hábiles después de la fecha de la verificación sanitaria.

FORMULAR E INSTRUMENTAR PLANES Y CRITERIOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS						
1	2	3	1	373	CURSO	600
1,621,166.79	1,921,980.00	1,621,166.79	1,274	600	1,621,166.79	1,621,166.79

Objetivo: Impartir cursos de Buenas Prácticas de Higiene con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el proceso de los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, con el objeto de prevenir riesgos a la salud de la población en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En total se realizaron 1,274 eventos de capacitación, de acuerdo a la siguiente distribución:

A) 720 en materia de "Buenas Prácticas de higiene", con 13,308 personas asistentes, en los siguientes temas y lugares: Establecimientos de alimentos preparados 344, Comedores comunitarios 5, Mercados 131, Jurisdicciones Sanitarias 1, Purificadoras 4, Emergencias 1, establecimientos de alimentos 24, Manejadores de alimentos Alameda del sur 8, Central de Abastos 133, Auditorio Xochimilco 8, Fuerza del Comercio 5, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social 16, CACIS (Estancias Infantiles) 9, Concentración Puente Blanco 1, Restaurantes 18, Feria Internacional de las Culturas Amigas 1, Restaurante "El huequito" 4, Restaurante "el Farolito Prado Norte" 1, Nueva Viga 2. B) 146 capacitaciones en materia de "normatividad sanitaria", con personas 585 asistentes: 146 en normatividad sanitaria, con 9,233 personas capacitadas: 198 en seis pasos para la salud con prevención, capacitaciones; 196 en seis pasos para la salud con prevención, agua de calidad bacteriológica; 14 en seis pasos para la salud con prevención, atención a emergencias sanitarias. La variación de 674 acciones de capacitación adicionales a las programadas, se debió al incremento de la demanda de cursos solicitados por los mercados públicos, establecimientos de alimentos preparados y en grupos comunitarios, entre otros, motivado por la difusión de los cursos de capacitación en el portal Web de la Agencia, así como por la obligación que tienen los responsables de los establecimientos mercantiles de presentar evidencias de capacitación para atender las observaciones que pudieran derivar de procesos de verificación sanitaria.

FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS VISITA						
1	2	3	1	374	VISITA	1,800
7,745,481.30	5,560,863.00	7,762,362.31	4,355	1,800	7,745,481.30	7,745,481.30

Objetivo: Proteger la salud de los habitantes de la Ciudad de México, estableciendo mecanismos para identificar los diferentes giros, establecimientos, actividades, productos, servicios y personas de potencial riesgo sanitario, para efectuar acciones de vigilancia sanitaria orientadas al cumplimiento de la normatividad, y en su caso, la aplicación de medidas de seguridad y sanciones.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Aprobado	Modificado	Ejercido
									Original	Modificada	Alcanzada			

Acciones Realizadas:

Se efectuaron 4,355 visitas de Verificación integradas de la siguiente manera:

A) Con recursos federales se realizaron 2560 desglosados de la siguiente manera: 1537 visitas fueron de Verificación Sanitaria con giro de Servicios (1470 fueron Verificación Sanitaria, 66 de Toma de Muestra y 1 Verificación con Toma de Muestra), 993 con giros de Expendio (737 fueron Verificación Sanitaria, 250 de Toma de Muestra y 6 de Verificación con Toma de Muestra); distribuidas de la siguiente manera: 9 de Fábricas, 21 Agua y Hielo, 1506 Alimentos Preparados, 1 Centro de Control Canino, 135 Productos de la Pesca, 386 de Productos Lácteos, 120 a Tiendas de Autoservicio y 3 al Almacén de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en la Aduana de Carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

B) Con recursos fiscales se realizaron 1795 desglosados de la siguiente manera: 1099 visitas fueron de Verificación Sanitaria con giro de Servicios (1092 fueron Verificación Sanitaria, 7 de Toma de Muestra), 570 con giros de Expendio (428 fueron Verificación Sanitaria, 140 de Toma de Muestra y 2 de Verificación con Toma de Muestra) y 126 con giro de Fábricas (113 fueron Verificación Sanitaria, 12 de Toma de Muestra, 1 de Verificación con Toma de Muestra); distribuidas de la siguiente manera: 7 de Fábricas, 119 Agua y Hielo, 1068 Alimentos Preparados, 3 Centro de Control Canino, 94 Productos de la Pesca, 175 Productos Lácteos, 65 a Tiendas de Autoservicio.

1	2	3	1	375			OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SANITARIA	VISITA	3,500	4,500	5,696	4,058,719.00	3,753,416.16	3,749,319.05
---	---	---	---	-----	--	--	---	--------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Realizar visitas de fomento sanitario en diversos giros mercantiles de la Ciudad de México, a fin de constatar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y emitir medidas de asesoría y no regulatorias a efectos de prevenir riesgos a la salud de la población.

Acciones Realizadas:

En total se realizaron 5,696 visitas de fomento sanitario, de acuerdo a la siguiente distribución:

A) 1,000 visitas de fomento sanitario con recursos federales: 986 visitas en la feria de las culturas amigas, durante todo el evento se visitaron los stands de los diversos países participantes, emitiendo las recomendaciones sanitarias; así como 14 visitas durante la Feria del Maíz de Milpa Alta.

B) 4,696 visitas de fomento sanitario con recursos locales: 755 Establecimientos de alimentos y bebidas, 36 productos de la pesca crudos, 1 centro comercial, 3 Pylares, 30 Mercado de San Juan, 23 Establecimientos Deportivo la Reynosa, 95 Locales de alimentos (Peregrinación Querétaro Tepeyac), 138 Mercado de la Merced, 37 Fábricas Tláhuac, 161 Productos de la Pesca cocidos, 1,900 en el manejo de alimentos que se expende en eventos de concentración masiva, 22 Centros de Reclusión y Comunidades para Adolescentes, 43 Centros de de asistencia e Integración social, 230 Farmacias, 2 Hoteles, 295 estancias infantiles (CACIS), 1 veterinaria, 1 Albergue casa del peregrino, 180 Ambulancias y 743 establecimientos libres de humo de tabaco.

Las 1,196 visitas de fomento adicionales se debieron a la atención prioritaria de eventos de concentración masiva y emergencias, como el incendio en el Mercado de la Merced, la Pasión de Cristo de Iztapalapa y Cuajimalpa, el operativo Basílica de Guadalupe del 12 de diciembre, entre otros.

2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	1	27,600.00	27,053.03	27,053.03
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	---	---	---	-----------	-----------	-----------

Objetivo: Con el propósito de fortalecer las acciones preventivas implementadas en la Agencia contra posibles siniestros naturales y materiales toda vez que debe considerarse que la Ciudad de México es una área natural susceptible de posibles desastres naturales, principalmente sismos, se realizarán materiales de difusión que orientan a las personas que desarrollan algún tipo de actividad dentro de las oficinas, así como a los visitantes sobre las medidas y acciones que deben implementarse cuando este tipo de incidentes suceden.

Acciones Realizadas: Los recursos programáticos presupuestales para el desarrollo de la actividad correspondiente a Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil se programaron para el tercer trimestre del ejercicio, sin embargo fueron realizadas en el cuarto trimestre. Se llevó a cabo la compra de materiales necesarios para la brigada de protección civil, así como la recarga de los extintores.

5	1	1	8	5	301		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1	1	1	277,840.00	269,888.43	269,888.43
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	---	---	---	------------	------------	------------

Objetivo: Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos trazados por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, eficientando los procesos administrativos.

Acciones Realizadas: Se han realizado las gestiones y acciones necesarias para habilitación y mejoramiento del menaje de esta Agencia, proporcionando mayor seguridad para el resguardo de la información, así como realizando mejoras de las oficinas y sala de juntas para una mejor interacción y coordinación del personal. Además, se han realizado contratos para el arrendamiento del inmueble, para el arrendamiento de espacios físicos para el resguardo de los vehículos y para el servicio de mensajería la cual es indispensable para el envío de la información referente a los dictámenes, evaluaciones y resultados de las verificaciones realizadas.

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ANGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población						
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Beneficiarios	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
Denominación del Programa //	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Tipo		
NO APLICA						
Total URG						

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



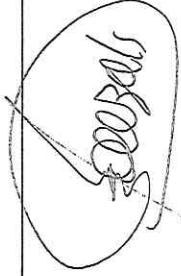
ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		Características
	Tipo 1/	Total	Aprobado	Ejercido	

<h1>NO APLICA</h1>					
Total URG					

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



Elaboró: L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías						
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Colonias o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Aprobado	Modificado	Ejercido
				Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				1	2	3
				Avance Financiero %		
				3/2		
NO APLICA						
Total URG						

[Handwritten signature]

Autorizó:
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró:
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



FI/F	Año del Recurso	MONTO (pesos con dos decimales)		Ejercido	Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros			
<h1>NO APLICA</h1>						
Total URG						

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



APR-1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asignaciones Previstas en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE FI F SF AI DG OR ACCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE

ASIGNADO PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

MODIFICADO

EJERCIDO

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

NO APLICA

TOTAL URG

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



APR-2 OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OTRAS ACCIONES APROBADAS CONFORME A Ley para la RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CIUDAD MÁS RESILIENTE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ASIGNADO

EJERCIDO

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

NO APLICA

TOTAL URG

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-03 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	20,965,035.00	(232,620.13)	20,732,414.87	20,655,345.70	20,655,345.70	77,069.17
Gasto de Capital		872,550.28	872,550.28	800,885.16	800,885.16	71,665.12
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	20,965,035.00	639,930.15	21,604,965.15	21,456,230.86	21,456,230.86	148,734.29

Elaboró: 
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Servicios Personales	13,155,567.00	4,525,761.52	8,629,805.48	8,629,805.48	8,629,805.48	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,266,374.00	(590,834.06)	675,539.94	675,539.94	675,539.94	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,398,000.00	(243,816.81)	4,154,183.19	4,154,183.19	4,154,183.19	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	973,338.00	(535,986.36)	437,351.64	437,351.64	437,351.64	-
Seguridad Social	813,928.00	(559,053.33)	254,874.67	254,874.67	254,874.67	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,604,060.00	(1,496,203.96)	3,107,856.04	3,107,856.04	3,107,856.04	-
Provisiones	1,099,867.00	(1,099,867.00)	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	1,995,020.00	3,146,628.46	5,141,648.46	5,122,827.30	5,122,827.30	18,821.16
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	435,108.00	2,661,958.58	3,097,066.58	3,087,100.28	3,087,100.28	9,966.30
Alimentos y Utensilios	20,000.00	(10,115.00)	9,885.00	9,885.00	9,885.00	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,200.00	33,736.14	52,936.14	52,311.92	52,311.92	624.22
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000.00	1,337,402.11	1,397,402.11	1,397,290.49	1,397,290.49	111.62
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	697,695.00	(417,185.20)	280,509.80	280,509.80	280,509.80	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	654,818.00	(627,143.48)	27,674.52	21,406.87	21,406.87	6,267.65
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108,199.00	167,975.31	276,174.31	274,322.94	274,322.94	1,851.37
Servicios Generales	5,814,448.00	1,146,512.93	6,960,960.93	6,902,712.92	6,902,712.92	58,248.01
Servicios Básicos	774,172.00	(401,010.52)	373,161.48	317,899.72	317,899.72	55,261.76
Servicios de Arrendamiento	2,253,450.00	295,841.04	2,549,291.04	2,549,291.04	2,549,291.04	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	777,197.00	1,138,255.21	1,915,452.21	1,915,452.21	1,915,452.21	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	257,600.00	(125,366.10)	132,233.90	132,233.90	132,233.90	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	513,370.00	909,276.49	1,422,646.49	1,419,660.24	1,419,660.24	2,986.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	653,748.00	(417,805.96)	235,942.04	235,942.04	235,942.04	-
Servicios Oficiales	-	49,880.00	49,880.00	49,880.00	49,880.00	-
Otros Servicios Generales	584,911.00	(302,557.23)	282,353.77	282,353.77	282,353.77	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	872,550.28	872,550.28	800,885.16	800,885.16	71,665.12
Transferencias al Resto del Sector Público	-	490,730.37	490,730.37	483,891.96	483,891.96	6,838.41
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	-	12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	369,639.91	369,639.91	304,813.20	304,813.20	64,826.71
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto (8)	20,965,035.00	639,930.15	21,604,965.15	21,456,230.86	21,456,230.86	148,734.29

Elaboró: 
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-05 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Gobierno	616,249.00	(283,670.81)	332,578.19	332,578.19	332,578.19	-
Legislación						-
Justicia	310,809.00	(275,172.27)	35,636.73	35,636.73	35,636.73	-
Coordinación de la Política de Gobierno						-
Relaciones Exteriores						-
Asuntos Financieros y Hacendarios						-
Seguridad Nacional						-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,600.00	(546.97)	27,053.03	27,053.03	27,053.03	-
Otros Servicios Generales	277,840.00	(7,951.57)	269,888.43	269,888.43	269,888.43	-
Desarrollo Social	20,348,786.00	923,600.96	21,272,386.96	21,123,652.67	21,123,652.67	148,734.29
Protección Ambiental						-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	20,348,786.00	923,600.96	21,272,386.96	21,123,652.67	21,123,652.67	148,734.29
Salud						-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						-
Educación						-
Protección Social						-
Otros Asuntos Sociales						-
Desarrollo Económico						-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						-
Combustibles y Energía						-
Minería, Manufacturas y Construcción						-
Transporte						-
Comunicaciones						-
Turismo						-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-05 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 03 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	20,965,035.00	639,930.15	21,604,965.15	21,456,230.86	21,456,230.86	148,734.29

Elaboró: _____

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____


DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 EP-09 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019
 Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES) 2	EGRESOS		SUB EJERCICIO E= (3+4)
			MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	
Programas					
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					
Sujetos a Reglas de Operación					
Otros Subsidios					
Desempeño de las Funciones					
Prestación de Servicios Públicos					
Provisión de Bienes Públicos					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas					
Promoción y fomento					
Regulación y supervisión					
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)					
Específicos					
Proyectos de Inversión					
Administrativos y de Apoyo					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia					
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión					
Operaciones ajenas					
Compromisos					
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional					
Desastres Naturales					
Obligaciones					
Pensiones y jubilaciones					
Aportaciones a la seguridad social					
Aportaciones a fondos de estabilización					
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones					
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)					
Gasto Federalizado					
Participaciones a entidades federativas y municipios					
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca					
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores					
TOTAL DEL GASTO					

NO APLICA

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Ejercido	Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado		
A26D19001	Adquisición de licencias de software tales como antivirus, windows y office para equipos de cómputo	100%	-	46,231.80	46,231.80	Adquisición de licencias de software tales como antivirus, windows y office para equipos de cómputo de manera consolidada.
A26D19002	Adquisición de un Servidor PowerEdge T440	0%	-	6,838.37	-	Complemento de recurso para la Adquisición de un Servidor PowerEdge T440 de manera consolidada.
A26D19003	Adquisición de equipos de cómputo de escritorio	100%	-	416,092.00	416,092.00	Adquisición de equipos de cómputo de escritorio de manera consolidada.
A26D19005	Adquisición de: discos duros externos 2tb, uso rudo, tarjetas de red inalámbrica usb, tarjetas wifi, firewall, licencias windows, discos duros, UPS, sillas, mesas, lester, cargador.	100%	-	403,388.11	338,561.36	Adquisición de sillas, mesas, aire acondicionado, licencias para funcionamiento de servidor.
Total URG				872,550.28	800,885.16	

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TIPI Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD-01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador, Método de Cálculo, Dimensión a Medir (6)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
NO APLICA								

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:
 Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: _____

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa estratégico de las instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

NO APLICA

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: _____

2: _____

3: _____

4: _____

5: _____

6: _____

7: _____

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

f



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa

NO APLICA

6. Datos de Contratación de Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tender 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

NO APLICA

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

(Handwritten signatures and lines for both the preparer and the authorizer)



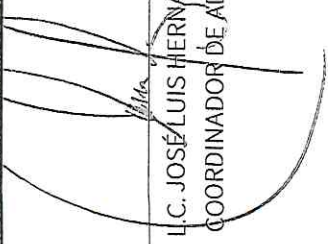
Gobierno de la Ciudad de México

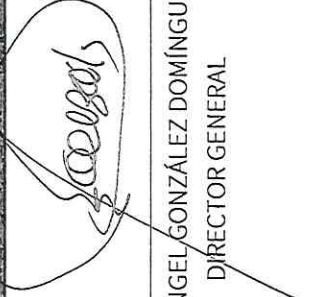
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Cuenta Pública 2019

Unidad Responsable del Gasto: 26.CD.01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
"Convenio Especifico en Materia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19) Fondo 25F.J93 Etiquetado Recursos Federales-Salud-Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios/Red Nacional de Laboratorios-2019-Liquidate recursos adicionales de principal.	1. Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios. 2. Consolidar la Red Nacional de laboratorios de Salud Pública.	5,454,321.08	5,454,321.08	141,895.92
Total		5,454,321.08	5,454,321.08	141,895.92

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

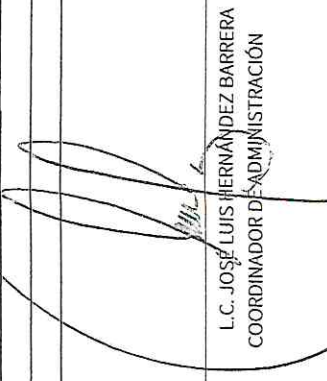


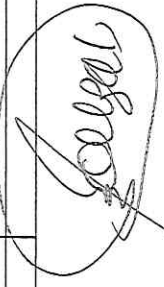
Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2019

Monto que reciban del FAIS:

Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Localidad	Metas	Beneficiarios
			Municipio				
NO APLICA							

Unidad Responsable de Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: 
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO			SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLI/REDUC	MODIFICADO	
	PAGADO	DEVENGADO		
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.				

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA

DIRECTOR GENERAL

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

La información consignada en este reporte es responsable de la Unidad de Ejecución de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. El presente se basa para la integración de la Cuenta Pública 2019.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			

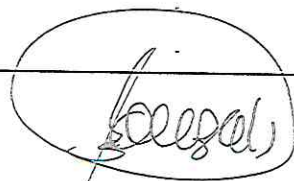
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			

NO APLICA

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

Elaboró: 
L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	20,965,035	639,930	21,604,965	21,456,231	21,456,231	148,734
Servicios Personales	13,155,567	(4,525,762)	8,629,805	8,629,805	8,629,805	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,266,374	(590,834)	675,540	675,540	675,540	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,398,000	(243,817)	4,154,183	4,154,183	4,154,183	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	973,338	(535,986)	437,352	437,352	437,352	0
Seguridad Social	813,928	(559,053)	254,875	254,875	254,875	(0)
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,604,060	(1,496,204)	3,107,856	3,107,856	3,107,856	0
Previsiones	1,099,867	(1,099,867)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,995,020	3,146,628	5,141,648	5,122,827	5,122,827	18,821
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	435,108	2,661,959	3,097,067	3,087,100	3,087,100	9,966
Alimentos y Utensilios	20,000	(10,115)	9,885	9,885	9,885	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,200	33,736	52,936	52,312	52,312	624
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000	1,337,402	1,397,402	1,397,290	1,397,290	112
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	697,695	(417,185)	280,510	280,510	280,510	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	654,818	(627,143)	27,675	21,407	21,407	6,268
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	108,199	167,975	276,174	274,323	274,323	1,851
Servicios Generales	5,814,448	1,146,513	6,960,961	6,902,713	6,902,713	58,248
Servicios Básicos	774,172	(401,011)	373,161	317,900	317,900	55,262
Servicios de Arrendamiento	2,253,450	295,841	2,549,291	2,549,291	2,549,291	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	777,197	1,138,255	1,915,452	1,915,452	1,915,452	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	257,600	(125,366)	132,234	132,234	132,234	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	513,370	908,276	1,422,646	1,419,660	1,419,660	2,986
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	653,748	(417,806)	235,942	235,942	235,942	0
Servicios Oficiales	0	49,880	49,880	49,880	49,880	0
Otros Servicios Generales	584,911	(302,557)	282,354	282,354	282,354	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	872,550	872,550	800,885	800,885	71,665
Mobiliario y Equipo de Administración	0	490,730	490,730	483,892	483,892	6,838
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	12,180	12,180	12,180	12,180	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	369,640	369,640	304,813	304,813	64,827
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

L.C. JOSE LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. ANGEL GONZALEZ DOMINGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO, AMPL/REDUC, MODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO, SUBEJERCICIO. Rows include categories like GASTO NO ETIQUETADO, ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC., INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL, ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY., GASTO ETIQUETADO.

NO APLICA

TOTAL DE EGRESOS

ELABORÓ L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ DIRECTOR GENERAL



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	20,965,035	639,930	21,604,965	21,456,231	21,456,231	148,734
GOBIERNO	616,249	(283,671)	332,578	332,578	332,578	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	310,809	(275,172)	35,637	35,637	35,637	(0)
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,600	(547)	27,053	27,053	27,053	0
Otros Servicios Generales	277,840	(7,952)	269,888	269,888	269,888	0
DESARROLLO SOCIAL	20,348,786	923,601	21,272,387	21,123,653	21,123,653	148,734
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,348,786	923,601	21,272,387	21,123,653	21,123,653	148,734
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	20,965,035	639,930	21,604,965	21,456,231	21,456,231	148,734

ELABORÓ

L. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

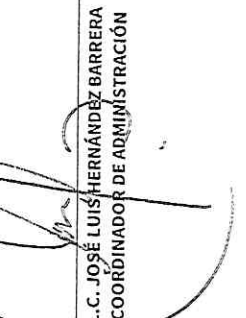
Formato C


Este documento se genera en este formato en responsabilidad de la Unidad Operativa de Control de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales y del Estado de Libre Comercio de los Países de América del Norte y la Ley de la Ciudad de México, la que forma parte de la Cuenta Pública 2019.



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México,
Unidad Responsable del Gasto: 26 CD 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado - LDF
 6a Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Pesos)

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)		
I. GASTO NO ETIQUETADO	13,534,043.00	-	8,882,930.49	8,882,930.49	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	13,534,043.00	-	8,882,930.49	8,882,930.49	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	13,534,043.00	-	8,882,930.49	8,882,930.49	-

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CD. OF. AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Indicadores de Observancia (c)	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
--------------------------------	----	----	-------------------------------	------------------------------------	-------------------	-------------------------------	----------------	-----------------

INDICADORES PRESUPUESTARIOS
A. INDICADORES CUANTITATIVOS

		Balance Presupuestario Sostenible (j)			Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)		
1							
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2							
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3							
a.	Propuesto	Financiamiento Neto de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Aprobado	Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4							
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
	a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDER				pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDER				pesos	Art. 9 de la LDF
5							
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF

[Handwritten signature]



NOMBRE DEL INSTRUMENTO PÚBLICO: 26 CO 01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Resultado

Implementación

SI

NO

Indicadores de Observancia (c)

Mecanismo de Verificación (d)

Fecha estimada de cumplimiento (e)

Monto o Valor (f)

Unidad (pesos/porcentaje) (g)

Fundamento (h)

Comentarios (i)

6		Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos		Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (e)		Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (f)	
a.	b.	Propuesto	Aprobado	Ejecido	Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6.a)	Cuenta Pública / Formato 6.a)	pesos	pesos
					Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 11 y 21 de la LDF
					Reporte Trim. Formato 6.a)				Art. 12 y 20 de la LDF
					Cuenta Pública / Formato 6.a)				Art. 12 y 20 de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en neto						
a.	b.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (f)	Proyecciones de ejecuciones posteriores (g)	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (h)	Resultados de ejecuciones fiscales anteriores y el ejercicio en cuestión (i)	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Reasiones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (j)	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (k)	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (l)	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (m)
					Art. 5 y 18 de la LDF					
					Art. 5 y 18 de la LDF					
					Art. 5 y 18 de la LDF					
					Art. 5 y 18 de la LDF					
					Art. 5 y 18 de la LDF					
					Art. 6 y 19 de la LDF					
					Art. 6 y 19 de la LDF					
					Art. 6 y 19 de la LDF					
					Art. 6 y 19 de la LDF					
					Art. 10 y 21 de la LDF					
					Art. 10 y 21 de la LDF					

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: 26 CD. O. AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)

Resultado

Implementación

SI

NO

Indicadores de Observancia (c)

Mecanismo de Verificación (d)

Fecha estimada de cumplimiento (e)

Monito o valor (f)

Unidad (pesos/porcentaje) (g)

Fundamento (h)

Comentarios (i)

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

		Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición				
1	2	3	4	5	6	7
a.	Montos de Ingresos Excedentes derivados de ILD (cc)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Montos de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Montos de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Montos de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Montos de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y tamaño de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

		Obligaciones a Corto Plazo	
1	2	3	4
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		pesos
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		pesos

Elaboró:

J.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

NO APLICA